



ANUNCIO de 28 de febrero de 2014 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública. (2014080733)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de lanzamiento en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz y de Cáceres de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio de Viviendas de Promoción Pública, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avda. de las Comunidades, s/n., en la localidad de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 28 de febrero de 2014. El Jefe de Servicio de Viviendas de Promoción Pública, PEDRO ESCRIBANO FERNÁNDEZ.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
989/123	FP	MORA NIETO	JUAN FRANCISCO	SILLERÍA Nº 42	VILLANUEVA DE LA SEREA
7102/021	FP	DÍAZ CALDERÓN	FRANCISCO	ANTONIO BARRANTES Nº 13	VILLANUEVA DE LA SERENA
983/123	FP	COLLADO MEJÍAS	JESÚS RAMÓN	EUGENIO HERMOSO BLQ 8 1º A	MÉRIDA
904/091	FP	LUCEÑO PRIETO	CATALINA	CRISTU BENDITU Nº 2 BLQ B 10º C	CÁCERES
7261/063	FP	SILGADO BERMEJO	M. ^a MONTAÑA	LUCAS BURGOS CAPDEVIELLE BLQ. 6 1º C	CÁCERES

NOTA:

FP: Falta de pago.